

# *Destacan preparación de los cubanos para debatir proyecto de nueva Ley de Leyes*

---



Guantánamo, 30 ago (RHC) Gladys Bejerano, vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República de Cuba, destacó la calidad y alta preparación de los trabajadores de la dirección provincial de Planificación Física de este oriental territorio en el debate del Proyecto de Constitución.

La también diputada al Parlamento cubano por el municipio de Guantánamo encomió la activa participación del colectivo en este importante momento que calificó de trascendente y un ejercicio de aprendizaje, porque cuando oímos a los demás siempre aprendemos algo, sentenció, destaca la ACN

Durante el análisis del documento se emitieron 42 opiniones, entre ellas la de Rafaela Sevillano, que propuso añadir el desarrollo del deporte entre los que se aseguran por ese órgano supremo del Estado.

La trabajadora Maribel Estévez consideró oportuno agregar la frase todo el pueblo, entre quienes tienen la obligación de observar estrictamente la legalidad socialista y velar por su respeto en la vida de toda la sociedad.

Aramís Sánchez Masa, Especialista de Comunicación Institucional, sugirió en el Capítulo I, artículo 11, inciso a, sobre todo el territorio nacional, revisar si el término adecuado es archipiélago y no Isla de Cuba, como está escrito.

Sánchez Masa propuso además la adición de un nuevo inciso en el artículo 13 del propio Capítulo, sobre los fines del Estado, relacionado con que este garantice la tranquilidad ciudadana en el territorio nacional, teniendo en cuenta el crecimiento de las personas que molestan con música estridente, fiestas y otras manifestaciones en los barrios, y generalmente la Ley no actúa sobre estos ciudadanos.

Pablo Ramírez, director de Planificación Física en la provincia, recomendó que es también una obligación de todas las personas en condiciones de hacerlo, porque todos debemos aportar para lograr el país próspero que queremos.

Referido al artículo 68 sobre el matrimonio, Griselda Castillo, opinó que la nueva Constitución especifique el grado de consanguinidad para poder consumarlo, mientras Sánchez Masa retomó la palabra y expresó su adhesión al concepto establecido en la actual Carta Magna de la unión voluntariamente concertada entre un hombre y una mujer.

Otros criterios, como el de Isabel Arguelles Berdión, jefa del departamento de Catastro, apoyaron el nuevo concepto propuesto, lo valoraron como un logro, acorde con los nuevos tiempos que vive Cuba y el mundo y una expresión de respeto a la libertad individual de las personas.

El trabajador Armando Ochoa, del departamento de Catastro y recientemente condecorado por los 50 años de la Planificación Física en Cuba, consideró que no se limite el periodo del Presidente para ejercer sus funciones, sino que pueda desempeñarla mientras cumpla con estas y esté apto física y mentalmente.

Asistió también a esta asamblea de debate del nuevo Proyecto de Constitución la diputada Nancy Acosta Hernández, Presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular e integrante de la Comisión que trabajó en la propuesta de Carta Magna objeto de consulta popular y cuya versión final será sometida a un referendo.

(ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/170306-destacan-preparacion-de-los-cubanos-para-debatir-proyecto-de-nueva-ley-de-leyes>



**Radio Habana Cuba**